



Oficina de información y respuesta



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las nueve horas del día treinta y uno de marzo de 2016, la Academia Nacional de Seguridad Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 010 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

PROPORCIONAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SOLICITADA:

1. Cantidad de espacios de participación impulsados por la institución.
2. Detalle de los contenidos abordados en los espacios de participación ciudadana.
3. Cantidad de personas participantes en los espacios de participación ciudadana.
4. Listado de Organizaciones de Sociedad Civil participantes.

Si necesita una ampliación sobre el medio de participación ciudadana de Rendición de Cuentas puede hacer su solicitud ante la OIR del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública por ser la Institución que coordino a todas las instituciones adscritas al Ministerio y dirigió los ejercicios de rendición de cuentas 2014-2016. La dirección de la Oficina de Información y Respuesta a la que debe dirigirse es Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-1, San Salvador. Puede contactar al Oficial de Información Albert Mauricio Cerna al teléfono 2526-3191 o al correo oficial.informacion@seguridad.gob.sv

Dicha información será entregada en la fecha treinta y uno de marzo de 2016 a través del medio solicitado.

Oficial de Información Institucional



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA
2565-6668 oir.ansp@gmail.com